

IDA 411 REG B39964 Ira.010-0678743 16/01/2024 13:58:43
COBRO DE SERVICIOS ADUANAS
COD.CDA : 848246701904486500
- SUNAT
Nro.Ope.00209

COMERCIO EXTERIOR

848-24-67-019044-86-5-00

TT.LTO.*****135.00 TT.LTO.\$/.*****36.00
REARG.*****0.00 T/C ADUA. 3.7040
INTERES*****0.00 F.NUM. 15012024 F.VEN. 22012024
IMPORTE : S/ *****135.00

VÁLIDO HASTA:22/01/2024

TOTAL PAGADO : S/ *****135.00

FORMA DE PAGO
EFFECT. S/ 135.00 / RECIBIDO: S/ 135.00

135

BIP 1041 MAYO 2011 CT

fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
o de exportación de productos procesados e industrializados de origen
01

"RECIBO ESTE VOUCHER EN CONFORMIDAD CON OPERACION"



ruc 20100053455
Carlos Villarán 140 - Lima 13
<http://www.interbank.com.pe>

SUARIO: MICHELL LOPEZ DE ROMAÑA FRANK ANTHONY

SOLICITUD: 2024036605

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO